



Resolución de Consejo Directivo **574 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada **ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026**

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

VISTO: La propuesta de acompañamiento Preventivo en Salud de **OCTUBRE ES MEDUSA 2026**, elevado por el Sr. Jorge LIQUIN Presidente Fundación Efecto Positivo Medusa – La Cancha es de Todes; y,

CONSIDERANDO:

Que se trata de un encuentro deportivo, cultural y comunitario.

Que la propuesta consiste en la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud en el evento deportivo y comunitario Octubre es Medusa 2026, a realizarse los días sábado 10 y domingo 11 de octubre en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad se enmarca en la articulación institucional con la Fundación Medusa - Efecto Positivo y busca brindar acompañamiento preventivo y asistencia primaria en salud durante las competencias deportivas. La participación de estudiantes, graduados/as y docentes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina permitirá brindar asistencia primaria ante situaciones tales como golpes, lesiones leves, descompensaciones, mareos, malestares generales u otras eventualidades relacionadas con la práctica deportiva.

Que el Dpto. de Posgrado informa: La presente propuesta se encuadra en la categoría de Asistencia Técnica, dado que: - Se trata de un servicio profesional especializado de apoyo a una organización social (Fundación Medusa).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante el despacho N° 230-26 aconseja aprobar la realización de la mencionada Actividad de Asistencia Técnica.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-26 realizada el 29 de septiembre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada **ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026**, que se desarrollará los días 10 y 11 de Octubre del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Sr. Jorge Liquin, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, cumplido siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **574 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada **ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026**

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

ANEXO I

ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD OCTUBRE ES MEDUSA 2026

Propuesta de participación de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta

DENOMINACIÓN

Acompañamiento Preventivo en Salud – Octubre es Medusa 2026

Actividad de acompañamiento preventivo y asistencia primaria durante las jornadas deportivas de la cuarta edición de Octubre es Medusa – La Cancha es de Todos.

MODALIDAD

Actividad de Extensión al Medio, en articulación entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta y Medusa – Fundación Efecto Positivo.

La modalidad específica podrá adecuarse a lo establecido por la normativa vigente de la Facultad de Ciencias de la Salud para actividades de extensión.

FUNDAMENTACIÓN

Octubre es Medusa es un encuentro deportivo, cultural y comunitario que en 2026 celebrará su cuarta edición en la ciudad de Salta.

La propuesta forma parte del trabajo sostenido que Medusa desarrolla desde hace aproximadamente diez años a través del deporte como herramienta de encuentro, inclusión, diversidad y construcción comunitaria.

Durante las distintas ediciones se ha consolidado una articulación con la Universidad Nacional de Salta, particularmente a través del área de Educación Física y del acompañamiento del Prof. Darío Barrios, quien participa en la coordinación de las actividades deportivas y en la articulación para el uso de las instalaciones universitarias.

En el marco de las jornadas deportivas previstas para los días sábado 10 y domingo 11 de octubre, se considera de especial importancia contar con un equipo de acompañamiento preventivo en salud que pueda intervenir ante eventuales situaciones que pudieran surgir durante las competencias.

La participación de estudiantes, graduados/as y docentes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina permitirá brindar asistencia primaria ante situaciones tales como golpes, lesiones leves, descompensaciones, mareos, malestares generales u otras eventualidades relacionadas con la práctica deportiva.

Asimismo, la propuesta busca fortalecer el vínculo entre la Universidad y la comunidad mediante una experiencia de extensión que permita a estudiantes y profesionales participar de una actividad deportiva, social y comunitaria vinculada con la promoción de la salud, la inclusión y el respeto a la diversidad.

OBJETIVOS

Objetivo general



Resolución de Consejo Directivo 574 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

Brindar acompañamiento preventivo y asistencia primaria en salud durante las jornadas deportivas de Octubre es Medusa 2026, promoviendo al mismo tiempo una experiencia de extensión y vinculación entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Objetivos específicos

- Acompañar preventivamente el desarrollo de las actividades deportivas.
- Brindar asistencia primaria ante eventuales golpes, lesiones leves, descompensaciones, mareos o malestares.
- Orientar y articular la derivación correspondiente cuando una situación exceda las posibilidades de atención en el lugar.
- Promover prácticas de cuidado y prevención vinculadas con la actividad física.
- Generar una instancia de participación de estudiantes, graduados/as y docentes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina.
- Fortalecer la articulación entre la Facultad de Ciencias de la Salud, la Universidad Nacional de Salta y organizaciones de la comunidad.

EQUIPO DE TRABAJO

Entidad organizadora

Medusa – Fundación Efecto Positivo

Coordinación general

Jorge Liquín

Presidente – Fundación Efecto Positivo

Medusa – La Cancha es de Todos

Coordinación deportiva y articulación con UNSa

Prof. Darío Barrios

Área de Educación Física – Universidad Nacional de Salta

Docente responsable de Ciencias de la Salud

Un/a docente o profesional graduado/a designado/a por la Facultad de Ciencias de la Salud, quien tendrá a su cargo la supervisión de los estudiantes participantes.

Equipo participante

Estudiantes, graduados/as y docentes pertenecientes a las carreras de:

- Enfermería.



Resolución de Consejo Directivo **574 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

- Nutrición.
- Medicina.

DESTINATARIOS Y PARTICIPANTES

La actividad estará destinada al acompañamiento de los deportistas y participantes de Octubre es Medusa 2026 durante las jornadas deportivas desarrolladas en el Campus Universitario.

Se propone la participación de un mínimo de tres (3) estudiantes y un máximo de seis (6) estudiantes por jornada, pertenecientes a las carreras de Enfermería, Nutrición y/o Medicina.

Podrán participar asimismo graduados/as y docentes de dichas carreras.

Los estudiantes desarrollarán sus actividades bajo la supervisión de un/a docente o profesional graduado/a responsable, designado/a o autorizado/a por la Facultad de Ciencias de la Salud.

La conformación definitiva del equipo y distribución de participantes quedará sujeta a la disponibilidad y criterios que establezca la Facultad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El equipo de salud estará presente durante el desarrollo de las competencias deportivas en un espacio previamente acordado con la organización.

Las acciones previstas comprenderán:

- acompañamiento preventivo durante las actividades;
- evaluación inicial ante golpes, lesiones leves o malestares;
- asistencia primaria;
- acompañamiento ante descompensaciones;
- orientación preventiva;
- valoración inicial de la situación;
- articulación con servicios de emergencia o derivación cuando corresponda.

La participación del equipo no tendrá carácter de guardia médica ni reemplazará los servicios de emergencia, sino que estará orientada a la prevención, asistencia primaria y adecuada derivación en los casos que así lo requieran.

FECHA, LUGAR Y CARGA HORARIA

Lugar: Campus Universitario – Universidad Nacional de Salta.

Sábado 10 de octubre de 2026

Horario: 9:00 a 17:00 horas



Resolución de Consejo Directivo **574 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada **ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

Domingo 11 de octubre de 2026

Horario: 9:00 a 17:00 horas

Carga horaria total máxima: 16 horas reloj.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Horario	Actividad	Responsable
Sábado 10/10	09:00 a 17:00	Acompañamiento preventivo y asistencia primaria durante competencias deportivas	Equipo de Ciencias de la Salud bajo supervisión docente
Domingo 11/10	09:00 a 17:00	Acompañamiento preventivo y asistencia primaria durante competencias deportivas	Equipo de Ciencias de la Salud bajo supervisión docente

La organización podrá coordinar previamente con el/la docente responsable la distribución de turnos y participantes de acuerdo con la disponibilidad del equipo.

ARANCELES Y MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

La actividad será sin arancel, tanto para los participantes del encuentro como para la organización.

La participación de estudiantes se desarrollará con carácter voluntario y extensionista, bajo las condiciones y pautas que determine la Facultad de Ciencias de la Salud.

MATERIALES E INSUMOS

Los insumos básicos necesarios para la asistencia primaria serán provistos por la organización de Octubre es Medusa, de acuerdo con el listado o requerimientos que previamente indique el equipo docente o profesional de la Facultad.

Podrán contemplarse, entre otros:

- gasas;
- vendas;
- guantes descartables;
- elementos de curación;
- antisépticos;
- material descartable;
- otros insumos básicos que el equipo profesional considere necesarios.

En caso de que la Facultad disponga de equipamiento o materiales específicos que pudiera aportar, dicha posibilidad podrá coordinarse posteriormente, sin constituir una condición para el desarrollo de la actividad.

SUPERVISIÓN



Resolución de Consejo Directivo **574 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 669 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Asistencia Técnica denominada **ACOMPANIAMIENTO PREVENTIVO EN SALUD-OCTUBRE ES MEDUSA 2026**

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

La participación de los estudiantes se realizará en todo momento bajo la supervisión de un/a docente o profesional graduado/a vinculado/a a la Facultad de Ciencias de la Salud.

La persona responsable será designada o autorizada por dicha Facultad y articulará operativamente con la coordinación de Medusa y con el Prof. Darío Barrios.

CERTIFICACIÓN

Se propone que los estudiantes, graduados/as y docentes que participen puedan recibir, de resultar administrativamente posible, certificación de participación en actividad de extensión, conforme a los criterios y procedimientos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud.

HMC.

Esp. Paula Cosas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa